

Antonio José
Camacho
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA



Antonio José Camacho
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA



OFICINA DE CONTROL INTERNO

Informe Oficial

Evaluación Independiente Gestión por Dependencias
Vigencia 2025



Cali - Colombia 2026

Tabla de Contenido

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVO 4
3. ALCANCE 4
4. CRITERIOS NORMATIVOS 5
5. METODOLOGÍA APLICADA 5
6. RESULTADOS EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO 6
7. RECOMENDACIONES 16
8. CONCLUSIONES 17

SC-CER 115543

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia

Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220

PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

103-11/26

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna basado en Riesgos para la vigencia 2026, programó la realización de una Evaluación Independiente interna por Dependencias, a efectos de consolidar información respecto de la gestión adelantada por los líderes y gestores de los procesos, verificar el cumplimiento del marco normativo aplicable y su articulación y avances respecto de los Acuerdos de Gestión, el Plan de Acción y la Gestión de Riesgos. Así, este informe se erige como uno de los criterios en la concertación de los compromisos del Rector de la Institución con sus directivos, para la mejora continua y alcance de mejores resultados en la ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo 2020-2030 y la reducción al mínimo de la materialización de riesgos mediante el diseño y aplicación de controles administrativos.

2. OBJETIVO

Evidenciar la adecuada gestión administrativa por parte de las dependencias integradas en los ocho (8) procesos de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, mediante la evaluación de los resultados de la ejecución de los Acuerdos de Gestión, los objetivos del PED 2020-2030 en articulación con los Planes Institucionales y los seguimientos a los Riesgos en consonancia con las políticas trazadas por la alta dirección y las metas u objetivos institucionales de la vigencia 2025.

3. ALCANCE

Gestión administrativa por parte de las dependencias que integran los ocho (8) procesos de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

SC-CER 115543

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia

Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220

PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

4. CRITERIOS NORMATIVOS

Con el fin de realizar la Evaluación a la Gestión por Dependencias de la Institución Universitaria, la oficina de Control Interno revisó y analizó el marco constitucional, las normas legales del orden nacional y territorial, la normatividad Estatutaria y Reglamentaria Interna, los Acuerdos, Resoluciones, Políticas, Planes, Procedimientos y Manuales institucionales existentes, consolidando los siguientes criterios normativos aplicables al proceso objeto de seguimiento:

Norma	Descripción	Link de acceso
Ley 87 de 1993	Normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.	https://n9.cl/bh7r5
Constitución Política de Colombia de 1991	Artículos 209 y 269. Principios de la Función administrativa y Procedimientos de Control Interno.	https://n9.cl/s1ggm
Acuerdo de la Comisión Nacional del Servicio Civil No. 20181000006176 de 2018 *y su anexo*	Referente a la evaluación de la gestión por áreas o dependencias.	https://n9.cl/tzr16o
Decreto 1083 de 2015	Decreto Único Reglamentario del sector de Función Pública.	https://n9.cl/zu1z
Acuerdo 08 de 2015 Consejo Directivo UNIAJC	Estructura organizacional de la Institución Universitaria Antonio José Camacho.	https://n9.cl/h36pqt
Acuerdo 022 de 2007 modificado por el Acuerdo 001 de 2018, y Acuerdo 012 de 2019 del Consejo Directivo de la UNIAJC	Estatuto General de la Institución Universitaria Antonio José Camacho	https://n9.cl/3dmxo https://n9.cl/vtuey https://n9.cl/3irka7

5. METODOLOGÍA APLICADA

La Oficina de Control Interno realizó una hetero evaluación a la gestión de las Dependencias Institucionales, bajo el enfoque por Procesos de acuerdo con el Modelo Estándar de Control Interno - MECI, a través de una matriz en la que se consolidó los resultados de los Acuerdos de Gestión, los resultados del seguimiento a la ejecución de Planes Institucionales 2025 en

articulación con los objetivos Plan Estratégico de Desarrollo - PED 2020-2030 y los resultados del seguimiento al Mapa de Riesgos institucional.

6. RESULTADOS EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO



Teniendo en cuenta la relevancia de las funciones de la Oficina de Control Interno en el acompañamiento a la gestión, el seguimiento de los resultados institucionales y en el aseguramiento de la transparencia, manejo y protección de los recursos públicos, se llevó a cabo la evaluación de la gestión de Dependencias por Procesos, siguiendo la metodología anteriormente descrita.

En esta Matriz se organizaron los Procesos Institucionales y se generó una calificación cuantitativa de acuerdo con los resultados obtenidos en los seguimientos de los Acuerdos de Gestión, el monitoreo al Plan de Acción y el seguimiento a Riesgos de la vigencia 2025, estableciendo de manera concomitante un concepto valorativo asociado a los puntajes en concordancia con la siguiente escala, y unas observaciones descriptivas generadas desde el ejercicio auditor de control interno:

Tabla No. 1 Rangos de calificación y conceptos valorativos.

Rangos de Calificación		
Puntaje	**Concepto**	**Valoración**
88 –100 puntos	Sobresaliente	El Proceso y sus dependencias han desarrollado una gestión eficiente, observando los marcos normativos existentes y cumpliendo a cabalidad con los Acuerdos de Gestión y su función esencial; se alinea con el PED 2020-2023 y los Planes Institucionales de la vigencia e implementa los controles para la reducción al máximo de la materialización de riesgos.
70 –87 puntos	Superior	El Proceso y sus dependencias han realizado una gran gestión observando los marcos normativos existentes, no obstante, presentan algunas

SC-CER 115543

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia

Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220

PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

		debilidades en el cumplimiento de los Acuerdos de Gestión y su función esencial; se alinea con el PED 2020-2023 pero no han cumplido con la totalidad de las mestas de los Planes Institucionales de la vigencia y tienen falencias en la aplicación de controles frente a la materialización de riesgos.
55 -69 puntos	Aceptable	El Proceso y sus dependencias han desarrollado una gestión aceptable dentro de los marcos normativos existentes, los Acuerdos de Gestión y su función esencial; no han cumplido con más de un 75% los compromisos de los Planes Institucionales; su gestión no se alinea con los objetivos del PED 2020-2030 y se han materializado más de la mitad de los riesgos relacionados con su campo de acción.
01 –54 puntos	Insatisfactorio	El Proceso y sus dependencias han desarrollado una gestión ineficiente con incumplimiento de los marcos normativos existentes, los Acuerdos de Gestión y de su función esencial; no han cumplido con los compromisos de los Planes Institucionales con ejecución debajo del 50%, encontrándose desalineados con los objetivos PED 2020-2030 y no han ejecutado controles sobre riesgos relacionados con su campo de acción, propiciando la materialización de los mismos.

Para el desarrollo de la Evaluación, se tuvieron como fuentes de la información y evidencias de la gestión los siguientes:

- Acuerdos de Gestión 2025 y Seguimientos

  Link acceso: https://n9.cl/a2rulp
- Seguimiento al Plan de Acción 2025

SC-CER 115543

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia

Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220

PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

Link acceso: Seguimiento Plan de Acción y proyectos de inversión 2025.pdf

- Seguimiento a Planes Institucionales

  Link acceso: Informe de Seguimiento a Implementación de Planes Institucionales 2025.pdf

- Seguimiento al Mapa y la Gestión de Riesgos 2025

  Link acceso: Informe de Seguimiento a Riesgos Institucionales - Ene a Jun 2025..pdf

Tabla No. 2. Evaluación al Proceso de Direccionamiento Estratégico.

MATRIZ EVALUACIÓN DE GESTIÓN				
PROCESO Y DEPENDENCIAS QUE LO INTEGRAN	**Criterios evaluados y Puntajes**			**Observaciones de Control Interno**
	Acuerdos de Gestión	**Alineación con el PED 2020-2030 Planes Institucionales**	**Gestión de Riesgos**	
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO (Rectoría, Secretaría General, Oficina Asesora de Planeación, Banco de Proyectos, Mercadeo, Archivo Central, Comunicaciones)	**33.3**	**33.3**	**30**	Los gestores de las dependencias que integran el proceso suscribieron en debido tiempo y forma los acuerdos de gestión en lo competente, y tras revisar los seguimientos efectuados por el jefe inmediato, se evidencia que fueron cumplidos a cabalidad y se dejó trazabilidad de los soportes. Se evidencia que las dependencias que hacen parte del Proceso tienen alineada su gestión administrativa con el PED 2020-2030, al igual cumplieron con las obligaciones y metas establecidas en los diferentes Planes Institucionales, información que se describe en el Informe de Seguimiento a Planes Institucionales 2025. Los riesgos y controles identificados en el proceso no presentaron cambios; no se identificaron materializaciones de riesgos. Sin embargo, aún no se han identificado riesgos de tipo fiscal, ni de seguridad de la información, Política Digital.
	Total Puntaje y Concepto Evaluación			
	96.9 **SOBRESALIENTE**			

***Puntos posibles por Criterio: 33.3 **Puntos máximos posibles: 99.9**

Fuente: Construcción propia Oficina de Control Interno

SC-CER 115543

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia

Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220

PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

Tabla No. 3. Evaluación al Proceso de Docencia.

MATRIZ EVALUACIÓN DE GESTIÓN				
PROCESO Y DEPENDENCIAS QUE LO INTEGRAN	**Criterios evaluados y Puntajes**			**Observaciones de Control Interno**
	Acuerdos de Gestión	**Alineación con el PED 2020-2030 Planes Institucionales**	**Gestión de Riesgos**	
DOCENCIA (Vicerrectoría Académica, 4 Facultades, Departamento de Ciencias Básicas, Oficina de Desarrollo Profesoral, Oficina de Admisiones y Registro Académico, Oficina de Calidad Académica)	**33.3**	**33.3**	**30**	Los gestores de las dependencias que integran el proceso suscribieron en debido tiempo y forma los acuerdos de gestión en lo competente, y tras revisar los seguimientos efectuados por el jefe inmediato, se evidencia que fueron cumplidos a cabalidad y se dejó trazabilidad de los soportes. Se evidencia que las dependencias que hacen parte del Proceso tienen alineada su gestión administrativa con el PED 2020-2030, al igual cumplieron con las obligaciones y metas establecidas en los diferentes Planes Institucionales, información que se describe en el Informe de Seguimiento a Planes Institucionales 2025. El proceso misional continua con los criterios de identificación y estructura del control de los riesgos incorporados al mismo.; no se identificaron materializaciones de riesgos. Sin embargo, aún no se han identificado riesgos de tipo fiscal, ni de seguridad de la información, Política Digital.
	Total Puntaje y Concepto Evaluación			
	96.9 **SOBRESALIENTE**			

***Puntos posibles por Criterio: 33.3 **Puntos máximos posibles: 99.9**

Fuente: Construcción propia Oficina de Control Interno

Tabla No. 4. Evaluación al Proceso de Investigación.

MATRIZ EVALUACIÓN DE GESTIÓN				
PROCESO Y DEPENDENCIAS QUE LO INTEGRAN	**Criterios evaluados y Puntajes**			**Observaciones de Control Interno**
	Acuerdos de Gestión	**Alineación con el PED 2020-2030 Planes Institucionales**	**Gestión de Riesgos**	
INVESTIGACIÓN (Decanato Asociado a Investigaciones, 4 Facultades)	**33.3**	**33.3**	**30**	Los gestores de las dependencias que integran el proceso suscribieron en debido tiempo y forma los acuerdos de gestión en lo competente, y tras revisar los seguimientos efectuados por el jefe inmediato, se evidencia que fueron cumplidos a cabalidad y se dejó trazabilidad de los soportes. Se evidencia que las dependencias que hacen parte del Proceso, tienen alineada su gestión administrativa con el PED 2020-2030, al igual cumplieron con las obligaciones y metas establecidas en los diferentes Planes Institucionales, información que se describe en el Informe de Seguimiento a Planes Institucionales 2025. No se han identificado nuevos riesgos ni actualizado los vigentes; no se reportaron materializaciones de riesgos. Aún no se han identificado riesgos de tipo fiscal, ni de seguridad de la información.
	Total Puntaje y Concepto Evaluación			
	96.9 **SOBRESALIENTE**			

***Puntos posibles por Criterio: 33.3 **Puntos máximos posibles: 99.9**

Fuente: Construcción propia Oficina de Control Interno

SC-CER 115543

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia

Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220

PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

Tabla No. 5. Evaluación al Proceso de Proyección Social.

MATRIZ EVALUACIÓN DE GESTIÓN				
PROCESO Y DEPENDENCIAS QUE LO INTEGRAN	**Criterios evaluados y Puntajes**			**Observaciones de Control Interno**
	Acuerdos de Gestión	**Alineación con el PED 2020-2030 Planes Institucionales**	**Gestión de Riesgos**	
PROYECCIÓN SOCIAL (Dirección de Proyección Social, oficina de Educación Continua, oficina de Egresados, oficina de Relaciones Interinstitucionales, CEFTEL)	**33.3**	**33.3**	**30**	Los gestores de las dependencias que integran el proceso suscribieron en debido tiempo y forma los acuerdos de gestión en lo competente, y tras revisar los seguimientos efectuados por el jefe inmediato, se evidencia que fueron cumplidos a cabalidad y se dejó trazabilidad de los soportes. Se evidencia que las dependencias que hacen parte del Proceso tienen alineada su gestión administrativa con el PED 2020-2030, al igual cumplieron con las obligaciones y metas establecidas en los diferentes Planes Institucionales, información que se describe en el Informe de Seguimiento a Planes Institucionales 2025. El proceso identificó 3 nuevos riesgos, quedando con un total de 6 riesgos dentro del mapa institucional; se reportó la materialización de un riesgo entorno al programa de Egresados, ejecutando el control correctivo en debido tiempo y forma. No se han identificado riesgos de tipo fiscal, ni de seguridad de la información, Política Digital.
	Total Puntaje y Concepto Evaluación			
	96.9 **SOBRESALIENTE**			

***Puntos posibles por Criterio: 33.3 **Puntos máximos posibles: 99.9**

Fuente: Construcción propia Oficina de Control Interno

SC-CER 115543

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia

Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220

PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

Tabla No. 6. Evaluación al Proceso de Gestión Financiera.

MATRIZ EVALUACIÓN DE GESTIÓN				
PROCESO Y DEPENDENCIAS QUE LO INTEGRAN	**Criterios evaluados y Puntajes**			**Observaciones de Control Interno**
	Acuerdos de Gestión	**Alineación con el PED 2020-2030 Planes Institucionales**	**Gestión de Riesgos**	
GESTIÓN FINANCIERA (Vicerrectoría Administrativa, Oficina Asesora de Jurídica, Compras e Inventarios, Dirección Financiera, Tesorería General)	**33.3**	**33.3**	**30**	Los gestores de las dependencias que integran el proceso suscribieron en debido tiempo y forma los acuerdos de gestión en lo competente, y tras revisar los seguimientos efectuados por el jefe inmediato, se evidencia que fueron cumplidos a cabalidad y se dejó trazabilidad de los soportes. Se evidencia que las dependencias que hacen parte del Proceso tienen alineada su gestión administrativa con el PED 2020-2030, al igual cumplieron con las obligaciones y metas establecidas en los diferentes Planes Institucionales, información que se describe en el Informe de Seguimiento a Planes Institucionales 2025. El proceso mantiene los riesgos y controles sin modificaciones dentro del mapa institucional; en la vigencia evaluada no se reportó la materialización de riesgos. No se han identificado riesgos de tipo fiscal, ni de seguridad de la información, Política Digital.
	Total Puntaje y Concepto Evaluación			
	96.9 **SOBRESALIENTE**			

***Puntos posibles por Criterio: 33.3 **Puntos máximos posibles: 99.9**

Fuente: Construcción propia Oficina de Control Interno

Tabla No. 7. Evaluación al Proceso de Bienestar Humano.

MATRIZ EVALUACIÓN DE GESTIÓN				
PROCESO Y DEPENDENCIAS QUE LO INTEGRAN	**Criterios evaluados y Puntajes**			**Observaciones de Control Interno**
	Acuerdos de Gestión	**Alineación con el PED 2020-2030 Planes Institucionales**	**Gestión de Riesgos**	
BIENESTAR HUMANO (Dirección de Bienestar Universitario, Oficina de Recursos Humanos, oficina de Desarrollo Humano, oficina de Desarrollo Profesoral)	**33.3**	**33.3**	**30**	Los gestores de las dependencias que integran el proceso suscribieron en debido tiempo y forma los acuerdos de gestión en lo competente, y tras revisar los seguimientos efectuados por el jefe inmediato, se evidencia que fueron cumplidos a cabalidad y se dejó trazabilidad de los soportes. Se evidencia que las dependencias que hacen parte del Proceso tienen alineada su gestión administrativa con el PED 2020-2030, al igual cumplieron con las obligaciones y metas establecidas en los diferentes Planes Institucionales, información que se describe en el Informe de Seguimiento a Planes Institucionales 2025. El proceso continúa fortaleciendo sus controles asociados a los riesgos identificados dentro del mapa institucional, aunque no se han generado actualizaciones; no se generó materializaciones de riesgos en la vigencia. Sin embargo, no se han identificado riesgos de tipo fiscal, ni de seguridad de la información, Política Digital.
	Total Puntaje y Concepto Evaluación			
	96.9 **SOBRESALIENTE**			

***Puntos posibles por Criterio: 33.3 **Puntos máximos posibles: 99.9**

Fuente: Construcción propia Oficina de Control Interno

Tabla No. 8. Evaluación al Proceso de Gestión de Infraestructura.

MATRIZ EVALUACIÓN DE GESTIÓN				
PROCESO Y DEPENDENCIAS QUE LO INTEGRAN	**Criterios evaluados y Puntajes**			**Observaciones de Control Interno**
	Acuerdos de Gestión	**Alineación con el PED 2020-2030 Planes Institucionales**	**Gestión de Riesgos**	
GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA (Oficina de Infraestructura Física, oficina de DTIC, oficina de Comunicaciones, Servicios Generales)	**33.3**	**33.3**	**30**	Los gestores de las dependencias que integran el proceso suscribieron en debido tiempo y forma los acuerdos de gestión en lo competente, y tras revisar los seguimientos efectuados por el jefe inmediato, se evidencia que fueron cumplidos a cabalidad y se dejó trazabilidad de los soportes. Se evidencia que las dependencias que hacen parte del Proceso tienen alineada su gestión administrativa con el PED 2020-2030, al igual cumplieron con las obligaciones y metas establecidas en los diferentes Planes Institucionales, información que se describe en el Informe de Seguimiento a Planes Institucionales 2025. Dentro de los parámetros de identificación y evaluación no se evidenciaron cambios en la formulación y tipología de los controles para el periodo evaluado, como tampoco se han generado actualizaciones en los riesgos; se identificó la materialización de dos (2) riesgos, orientados al hurto de bienes muebles y a la vulnerabilidad de los Sistemas de Información, contando con la debida aplicación de los controles correctivos. No se han identificado riesgos de tipo fiscal, ni de seguridad de la información, Política Digital.
	Total Puntaje y Concepto Evaluación			
	96.9 **SOBRESALIENTE**			

***Puntos posibles por Criterio: 33.3 **Puntos máximos posibles: 99.9**

Fuente: Construcción propia Oficina de Control Interno

Tabla No. 9. Evaluación al Proceso de Evaluación y Mejoramiento.

MATRIZ EVALUACIÓN DE GESTIÓN				
PROCESO Y DEPENDENCIAS QUE LO INTEGRAN	**Criterios evaluados y Puntajes**			**Observaciones de Control Interno**
	Acuerdos de Gestión	**Alineación con el PED 2020-2030 Planes Institucionales**	**Gestión de Riesgos**	
EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO (Oficina Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental, Calidad Institucional, Gestión de la Información, oficina de Calidad Académica, oficina de Control Interno)	**33.3**	**33.3**	**30**	Los gestores de las dependencias que integran el proceso suscribieron en debido tiempo y forma los acuerdos de gestión en lo competente, y tras revisar los seguimientos efectuados por el jefe inmediato, se evidencia que fueron cumplidos a cabalidad y se dejó trazabilidad de los soportes. Se evidencia que las dependencias que hacen parte del Proceso, tienen alineada su gestión administrativa con el PED 2020-2030, al igual cumplieron con las obligaciones y metas establecidas en los diferentes Planes Institucionales, información que se describe en el Informe de Seguimiento a Planes Institucionales 2025. Se continuó con la identificación, análisis y tipología de los riesgos anteriormente reconocidos, lo que indica que no fueron realizadas modificaciones a los riesgos de gestión ni de corrupción para el periodo evaluado; no se identificaron materializaciones de riesgos. Sin embargo, aún no se han identificado riesgos de tipo fiscal, ni de seguridad de la información, Política Digital.
	Total Puntaje y Concepto Evaluación			
	96.9 **SOBRESALIENTE**			

***Puntos posibles por Criterio: 33.3 **Puntos máximos posibles: 99.9**

Fuente: Construcción propia Oficina de Control Interno

icontec ISO 9001 SC-CER 115543
IQNET
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

7. RECOMENDACIONES



De acuerdo al resultado de este informe de seguimiento y en desarrollo del rol de Asesoría y Acompañamiento, la Oficina de Control Interno genera las siguientes recomendaciones a efectos de ser analizadas, viabilizadas y aplicadas por las diferentes dependencias, en aras de fortalecer los procesos institucionales y potencializar los niveles de eficiencia, eficacia y excelencia administrativa:

7.1. La oficina Asesora de Planeación junto con los líderes de los Procesos Institucionales, deben generar un Avance Significativo en la identificación e incorporación de los riesgos focalizados a la política de Seguridad Digital y, los riesgos Fiscales al Mapa de Riesgos Institucional, sin que supere una nueva vigencia sin su incorporación.

7.2. Es sustancial continuar aplicando la cultura del autocontrol como herramienta fundamental para la mejora continua en los procesos institucionales, aplicando las políticas adoptadas por la Institución Universitaria, y en consonancia con los Planes Institucionales.

7.3. Mantener por parte de los líderes y gestores de los Procesos, el enfoque en la adaptabilidad y la mejora continua, asegurando que las acciones ejecutadas estén en articulación con los objetivos del PED 2020-2030 y continúen generando un impacto positivo.

7.4. Es de gran importancia que todas las dependencias de la Institución Universitaria revisen con detenimiento y profundidad las recomendaciones generadas en los informes de seguimiento generados por la oficina de Control Interno durante la vigencia 2025 en los aspectos que se encuentren dentro de la esfera de sus competencias, para potenciar los resultados de gestión obtenidos, corregir las falencias que pudieron materializar un riesgo o expuesto a una posibilidad alta de

SC-CER 115543

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia

Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220

PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

ocurrencia del mismo, robustecer los controles preventivos y alcanzar la misma excelencia en la gestión en la nueva vigencia.

8. CONCLUSIONES

Expuestos de manera precedente los resultados evidenciados producto de la evaluación, verificación y análisis de la información y evidencias suministradas, y atendiendo al Objetivo y el Alcance trazados para la realización de este seguimiento, el Equipo Profesional de la Oficina de Control Interno concluye:

8.1. Tras el ejercicio de evaluación independiente a la gestión de Dependencias con enfoque por Procesos, los resultados evidenciaron una gestión Sobresaliente de manera general, teniendo como criterios el cumplimiento de los Acuerdos de Gestión, de las metas de los Planes Institucionales y la correcta gestión de Riesgos Institucionales.

8.2. Los Acuerdos de Gestión suscritos por los Directivos de la Institución Universitaria, han contado con el debido diligenciamiento y seguimiento, permitiendo evidenciar el cumplimiento de los compromisos adquiridos. Adicionalmente se ha generado trazabilidad en los soportes relacionados en las actas de seguimiento de los referidos acuerdos.

8.3. La Institución ha avanzado durante la vigencia 2025 significativamente en la consolidación de su oferta académica, investigación, bienestar universitario y gestión administrativa, con unos eficientes resultados de las dependencias en la ejecución de los Planes Institucionales.

8.4. La gestión de riesgos se caracteriza por una evaluación efectiva y la implementación de controles eficaces, reflejando una madurez y reflexividad en el

SC-CER 115543

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia

Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220

PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

manejo de los riesgos, como también algunos procesos han logrado fortalecer la identificación de nuevos riesgos y el diseño de nuevos y más robustos controles.

8.5. La Institución Universitaria Antonio José Camacho, cuenta con una estructura organizacional fortalecida, cuyas dependencias durante la vigencia 2025 han adelantado un trabajo articulado y eficiente, con pleno conocimiento de los objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo 2020-2030, lo cual se ve reflejado en el grado de compromiso de los procesos y las dependencias con los resultados obtenidos y valorados en este informe.

DIANA MILENA HERRERA BENÍTEZ
Jefe Oficina Control Interno
Institución Universitaria Antonio José Camacho

Proyectó: Oscar Mauricio Ojeda Pantoja – Auditor Oficina Control Interno
Asistencia: Diana María Torres Navarro – Téc. Adm. Oficina Control Interno
Revisó y Aprobó: Diana Milena Herrera Benítez – Jefe Oficina Control Interno

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia

Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

OCI | OFICINA DE CONTROL INTERNO



¡TÚ TIENES EL CONTROL!

Antonio José Camacho
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA